

ESTADO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
21 MAY 2024
16:36

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Auditoría de Desempeño Número: 04/AUD-DRH/2024	Período Auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 01 de enero al 31 de marzo del 2024	Área Auditada: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Servicios Administrativos.	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
--	--	---	------------------------------

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca; siendo las 11:00 horas del día 21 de mayo de 2024, el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los Ciudadanos, Contadora Pública Certificada [REDACTED] Directora de Auditoría; Licenciada en Contaduría Pública [REDACTED] Jefa de Unidad de Auditoría; Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Jefe del Departamento de Normatividad; Licenciado en Administración [REDACTED] Jefe del Departamento de Auditoría y Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en el segundo nivel del Edificio General Porfirio Díaz Morí del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en el domicilio calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas, los auditores acreditados y actuantes se presentaron en la oficina citada y ante la presencia del Maestro [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos y la Ingeniera [REDACTED] Encargada del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, proceden a identificarse en el orden señalado, con acreditaciones expedidas por el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y con credenciales para votar con fotografía números de folio [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas la primera y quinta por el Instituto Federal Electoral, la segunda, tercera, cuarta y sexta por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorada de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se devuelven a su entera conformidad.-----

Acto seguido, se les hace saber al Maestro [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos y a la Ingeniera [REDACTED] Encargada del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que con fecha 10 de abril de 2024, se le notificó al Maestro [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos, la Orden de Auditoría mediante oficio número HCEO/LXV/TOIC/DA/133/2024, emitida por el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acusó de "RECIBIDO" para constancia en ejemplar de la misma Orden de Auditoría, en la cual se estampó el sello oficial de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa.--

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Auditoría de Desempeño Número: 04/AUD-DRH/2024	Periodo Auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 01 de enero al 31 de marzo del 2024	Área Auditada: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Servicios Administrativos.	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
--	--	---	------------------------------

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que en la misma se contrae, se solicita al Maestro [REDACTED], Secretario de Servicios Administrativos y a la Ingeniera [REDACTED] que funge como Encargada del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se identifiquen, exhibiendo Nombramiento como Secretario de Servicios Administrativos para fungir en el cargo a partir del 01 de diciembre de 2018, emitido por la Diputada [REDACTED], Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y credencial para votar con fotografía, con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral; documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portadora, a quien en éste acto se le devuelve por ser de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como corresponda.

Los auditores públicos exponen al Maestro [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos y a la Ingeniera [REDACTED] Encargada del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el alcance de los trabajos desarrollados, los cuales se ejecutaron al amparo y en cumplimiento a los oficios de la Orden de Auditoría número HCEO/LXV/TOIC/DA/133/20024 y del requerimiento de información número HCEO/LXV/TOIC/DA/134/2024, ambos notificados según Acta de Inicio de Auditoría de fecha 10 de abril de 2024.

Acto seguido, se designan a las personas que fungirán como **testigos de asistencia**, para la presente diligencia, los Ciudadanos [REDACTED] y [REDACTED] quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan la designación; personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidas de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican, la primera de los mencionados, con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] y el segundo con credencial para votar con fotografía, con número de folio [REDACTED] ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a las personas citadas, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda; ambas manifiestan tener su domicilio en el Segundo Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Morí del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en Calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280.

En este acto, se hace de conocimiento al Maestro [REDACTED] Secretario de Servicios Administrativos y a la Ingeniera [REDACTED] Encargada del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Auditoría de Desempeño Número: 04/AUD-DRH/2024	Período Auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 01 de enero al 31 de marzo del 2024	Área Auditada: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Servicios Administrativos.	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
--	--	---	------------------------------

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que se han concluido los trabajos de auditoría consistentes en revisión, investigación, verificación y demás actos derivados de las facultades a cargo de este Órgano Interno de Control; que mediante procedimientos de auditoría, se analizó detalladamente la información y documentación recibida mediante oficio HCEO/DRH/0264/2024 de fecha 17 de abril de 2024; motivo por el cual, previa notificación mediante citatorio número HCEO/LXV/TOIC/DA/193/20024 de fecha 17 de mayo de 2024, se requirió la presencia de la Ingeniera [REDACTED] Encargada del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de levantar el **Acta Parcial de Auditoría**, así como la entrega de las **Cédulas de Observaciones y Recomendaciones** al área auditada. -----

A continuación, los Auditores Públicos, proceden a levantar la presente **Acta Parcial de Auditoría**, para hacer constar el cierre de la auditoría y la entrega de la **Cédula de Observaciones y Recomendaciones** al área auditada, con la finalidad de dar a conocer los resultados preliminares y la medida correctiva y preventiva, para que sean atendidas y solventadas ante este Órgano Interno de Control en un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir de la legal notificación de las Cédulas antes citadas. Se hace de conocimiento al área auditada, que en caso de negarse a firmar, no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar las razones correspondientes. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las doce horas con diez minutos de la misma fecha en que fue iniciada; previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales el primero se entrega al servidor público del área auditada con el que se entendió la diligencia y el segundo para el Órgano Interno de Control. -----

CONSTE

Por el Área auditada

[REDACTED]
Secretario de Servicios Administrativos del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

[REDACTED]
Encargada del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

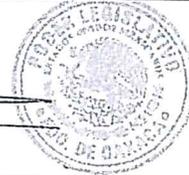
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Auditoría de Desempeño Número: 04/AUD-DRH/2024	Periodo Auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 01 de enero al 31 de marzo del 2024	Área Auditada: Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Servicios Administrativos.	ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
--	--	---	------------------------------

Por el Órgano Interno de Control



[Redacted Signature]
Titular del Organismo Interno de Control del
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

[Redacted Signature]
Directora de Auditoría

[Redacted Signature]
Jefa de Unidad de Auditoría

[Redacted Signature]
Jefe del Departamento de Normatividad

[Redacted Signature]
Jefe del Departamento de Auditoría

[Redacted Signature]
Auditor

Testigos de Asistencia

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

El presente apartado de firmas corresponde al Acta Parcial de la Auditoría de Desempeño número 04/AUD-DRH/2024 a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Servicios Administrativos, por el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, celebrada el día 21 de mayo de 2024, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en el Segundo Nivel del Edificio General Porfirio Díaz Morí del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con domicilio en Calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280.